



Municipalidad Provincial de Oxapampa
Resolución de Alcaldía
Nº 089-2020-M.P.O.



Oxapampa, 18 de Mayo de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA.

VISTO:

El Oficio N° 1159-2019-MPO; Informe N° 236-2020-GPPI el Gerente de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones y el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO"**, con código de inversión N° 2309153;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos N° 91; 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo N° 02 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

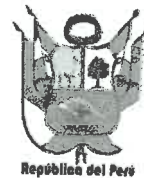
Que, conforme a lo establecido por los Artículos N° 6 y 20 de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo N° 43 de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que mediante Oficio N° 1159-2019-MPO la Municipalidad Provincial de Oxapampa solicita la evaluación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO"**, con CUI N° 2309153; al Centro de Atención al Ciudadano - Pasco del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que mediante Informe N° 236-2020-GPPI el Gerente de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones asigna al **ING RODOLFO NIXON CARHUARICRA ESPINOZA**, Responsable de la Sub Gerencia de Estudios de Inversión de la Municipalidad Provincial Oxapampa como coordinador del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO"**, con CUI N° 2309153; quien será el nexo entre la Municipalidad Provincial de Oxapampa y el Centro de Atención al Ciudadano - Pasco del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; con la finalidad de agilizar los procedimientos administrativos y la comunicación con el consultor.



Municipalidad Provincial de Oxapampa
Resolución de Alcaldía
Nº 089-2020-M.P.O.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al ING. RODOLFO NIXON CARHUARICRA ESPINOZA, Responsable de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, como Coordinador del Proyecto de Inversión Pública "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO", con CUI Nº 2380785; quien será responsable de realizar las gestiones y representación de la Municipalidad Provincial de Oxapampa ante el Centro de Atención al Ciudadano - Pasco del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerente de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones y Gerencia de Infraestructura.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto toda Resolución de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Ing. Juan Carlos LA TORRE MOSCOSO
Alcalde Provincial de la MPD
C: mpo@munioxapampa.com